

La plaza republicana como escenario de cambio social

La conformación del espacio cívico en las ciudades fundadas durante el siglo XIX en la provincia de Buenos Aires

The republican square as a social change space

The conformation of the civic space in the cities founded during 19th century in Buenos Aires province

Melisa Pesoa

Abstract

After the Argentine Independence, the occupation of the Buenos Aires Province takes place, with a strong strategy of settling new towns. This new town represents the changes happening in 19th century city and in society that lasts until beginning of 20th century. This article analyses the distribution, shape and structure of the main squares of this towns, with a series of case studies, that will lead us to see the singular meaning of these spaces, not only due to its urban central location and its composition, but fundamentally because they represent the modernisation process of the society driven by the state against the colonial tradition. We will discover that in a singular element in the urban structure of these new towns one can see the social, economic and politic changes that are taking place in the country in this period. That is to say that the distribution but mainly the concentration of new functions around the square shows the change into a modern society.

Resumen

Tras la Independencia de Argentina tiene lugar la ocupación del interior de la provincia de Buenos Aires mediante la fundación sistemática de poblaciones. Estos núcleos representan el cambio que se opera en la ciudad y la sociedad del siglo XIX y que dura hasta comienzos del XX. En este artículo se analiza la distribución, forma y estructura de las plazas principales de estas poblaciones, sobre la base del análisis de casos, que permitirán observar el significado singular de este espacio, no sólo por su ubicación central en el trazado y su composición, sino fundamentalmente porque representan el proceso de modernización de una sociedad, dirigido por el Estado, frente al mundo colonial. Veremos entonces que en un elemento singular del trazado urbano de estas nuevas ciudades, podemos ver reflejados los cambios que se operan a nivel social, económico y político, en el país durante el periodo de estudio, es decir que la disposición y sobre todo la concentración de nuevas funciones alrededor de dicha plaza, reflejan la mudanza hacia una sociedad moderna .

squares - institutions - new towns - Buenos Aires province

plazas - instituciones - nuevas ciudades - provincia de Buenos Aires

1. Introducción

El proceso de colonización del territorio de la provincia de Buenos Aires ocupa todo el siglo XIX y marca el arranque del dominio del nuevo Estado Argentino sobre un territorio poco conocido hasta entonces y, asimismo, el ensayo de patrones técnicos-urbanísticos propios de la época para materializar su ocupación. La forma elegida para colonizar ese territorio tan vasto, además de la avanzada militar, es la fundación de nuevas poblaciones en la pampa bonaerense.

Los estudios de las ciudades bonaerenses tienen como fundamental antecedente la Historia de la Provincia de Buenos Aires dirigida por Levene, publicada en 1941, que constituye un estudio histórico de la provincia a través del relato de la historia de cada población, aferrada estrictamente a los documentos históricos. Más tarde, Randle (1969), trabaja sobre el periodo 1779-1879 y examina los orígenes de la uniformidad de las ciudades pampeanas a través de la descripción de los elementos componentes de su estructura. C. Vitalone y J. Morosi, en artículos de fines de los años 80 y principios de los 90, analizan la transculturación del modelo de la ciudad hispanoamericana a las ciudades bonaerenses.

En la última década, los trabajos de Aliata (2010) y Aliata y Loyola (2010), junto con los trabajos de F. Cacopardo, T. Zweifel, S. Cricelli, F. Barcos, R. Longoni, entre otros, introducen una nueva perspectiva en la investigación al relacionar la forma de estas ciudades con aspectos históricos, técnicos (la participación del Departamento Topográfico) y de propiedad de la tierra. De esta forma, aportan una visión más global del problema, focalizando en el análisis de ciertos casos de estudio.

Sin embargo, el estudio en que se enmarca este artículo¹ propone el análisis urbanístico del conjunto de las ciudades fundadas, que hasta ahora no se había abordado, tomando como base la perspectiva eminentemente gráfica, y entendiendo a las ciudades como producto de

una ideología política y económica, vinculada estrechamente a un saber técnico, siguiendo la línea de cruzar variables que ayuden a comprender la totalidad del problema.

Partimos de la idea de que la fundación de las más de cien ciudades que hoy son cabeceras de la provincia (y otras tantas poblaciones menores y parajes surgidos al amparo del ferrocarril) es una epopeya producto de la construcción de un país nuevo que busca romper con su pasado colonial. Analizamos estas ciudades como parte de un proceso global de modernización del Estado, la economía y la sociedad. La mayoría de ellas se construyen entre 1850 y 1916 y en el análisis de su forma urbana encontramos todos los temas que tienen que ver con la ideología del nuevo Estado (modernización de la producción, el modelo agroexportador, avance de las fronteras, incorporación de la red ferroviaria y otros adelantos técnicos, etc.)

En estas ciudades, uno de los elementos más importantes es la plaza principal, que ocupa en general su centro geométrico. A pesar de su relación directa con las plazas coloniales, en el período republicano —a partir de 1810, y principalmente desde mediados de siglo—, ésta adquiere características diferentes. Con la plaza colonial comparte la posición y el hecho de estar ubicada en una encrucijada de caminos: se ubica en el centro de la ciudad y en ella convergen las principales calles que, a manera de un moderno cardo y decumano, se prolongan hasta los límites del ejido.² Pero su desarrollo posterior, forma y carácter son totalmente diferentes, porque concentra una serie de elementos de modernidad que representan la idea tan consagrada por los pensadores de la época de que para cambiar la sociedad es necesario cambiar la ciudad.

El objetivo de este artículo es analizar las plazas de las ciudades bonaerenses que florecieron durante el periodo republicano (después de la Independencia), partiendo de la idea de que la transformación operada a nivel de la ciudad también puede ser leída en el elemento urbano clave que es la plaza.

Para analizar las plazas republicanas, estudiaremos primeramente los parámetros formales de diseño de este espacio (posición, geometría, tamaño y escala, tejido envolvente), luego nos centraremos en el análisis de la arquitectura y funciones que circundan la plaza, para finalizar explicando la monumentalización caecida en estos espacios.

2. Parámetros formales

2.1. Posición

El trazado del ejido que realiza el agrimensor al trasladar el diseño de la ciudad del papel al terreno comienza por el punto central de la ciudad, que es la plaza. La mensura del ejido debe partir siempre de ese punto, que se utiliza a la vez como mojonera común, es decir como punto de referencia de las mediciones, a la vista de todos los habitantes. De esta manera, a diferencia de las ciudades coloniales, el acto fundacional está cargado de una notable "fe en la racionalidad".³

Procedí entonces a la traza del ejido y a este fin según mis instrucciones determiné primeramente un punto esencialmente favorable para la plaza principal aunque dejando el espacio conveniente para que todo el pueblo fuese en buen terreno. Desde el esquinero O de la plaza al rumbo N 46° 52' 0 se midieron 2976 varas

hasta enfrentar el deslinde trazado antes, y en ese punto se colocó un mojón correspondiente al eje del pueblo y su ejido. (Material de archivo, 1855)⁴

La legislación de 1828⁵ establece que cada pueblo debe tener cinco plazas, una central y las otras cuatro secundarias ubicadas una en cada uno de los cuatro cuadrantes en que se divide la ciudad (que no tienen la misma importancia institucional o representativa que la plaza principal). En general el tamaño de la plaza queda marcado por el uso del módulo de la manzana de cada pueblo, ya sea utilizando una, dos o cuatro manzanas. La plaza de cuatro manzanas, queda fijada por ley a partir de 1876⁶ pero anteriormente ya existen algunos casos de estas dimensiones. (fig. 1)

2.2. Geometría y composición

Para la composición de la plaza se siguen básicamente 6 patrones fundamentales. En primer lugar, si ésta se ubica en la encrucijada de las dos avenidas principales, en el trazado se plantea la utilización de las 4 manzanas que conforman el centro geométrico. Pero estas manzanas pueden ser unificadas o mantenerse separadas, y ser atravesadas, o no, por calles. En los casos en que se utilizan dos manzanas, también se pueden unir o separar con una

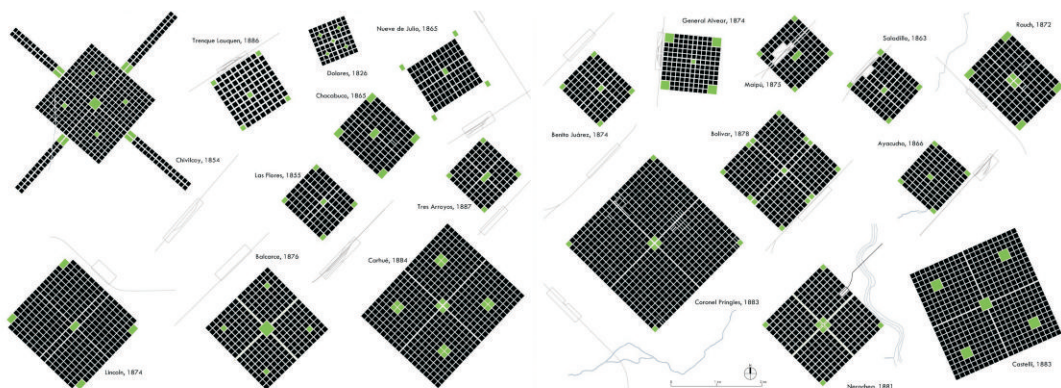


Fig. 1: Planos de algunas de las ciudades (sólo sector urbano) fundadas durante el siglo XIX en la provincia de Buenos Aires. Elaboración propia.

calle. Finalmente, puede optarse por utilizar tan sólo una manzana, lo que al inicio sucede en la mayoría de los casos.

2.3. Tamaño y escala

Los tamaños de la plaza son variables, pero según su composición geométrica, van de un mínimo de una manzana de 86 x 86m (7400 m² aprox.), hasta cuatro manzanas de 100 x 100 m, más las calles que las separan (unos 62.500 m²), dando lugar así a amplios espacios.

Con esos tamaños, la escala de la plaza en relación con la ciudad puede resultar muchas veces exagerada, pero también nos habla de las expectativas urbanas que tienen estas poblaciones que comienzan su historia con 100 habitantes y diez años después ya tienen 2.000, y transcurridos otros 20 años cuentan con 25.000. La plaza de 4 manzanas, representa en ciudades como Necochea, Chivilcoy o San Carlos de Bolívar, un porcentaje importante de su superficie. Por ejemplo, en el caso de Chacabuco, con una plaza principal de dos manzanas y 4 plazas secundarias de la misma superficie, sobre una planta urbana de 1,7 km² donde el viario representa un 30%, las plazas suponen un 7,5% de su superficie y 10 de las 120 manzanas están destinadas a espacio público en 1865. La posible ocupación de estos espacios constituye una tentación para acrecentar las arcas municipales mediante su fraccionamiento y venta como solares. Así, en casos particulares, como Lobería, Trenque Lauquen y Saladillo, podemos observar la reducción de la plaza original de cuatro manzanas a tan solo una.

2.4. Tejido envolvente

El interés de los pobladores por ubicar sus viviendas lo más cerca posible de la plaza principal lleva a muchos conflictos y pleitos y a una cierta composición representativa del centro de la ciudad. Aliata y Loyola (2010) mencionan el problema que genera la

adjudicación de los terrenos, por parte de los sectores más favorecidos del pueblo, en la central de la ciudad durante la década de 1820:

En efecto, el Reglamento para los Pueblos de Campaña, aprobado el 19 de enero de 1825, incluye una disposición por la cual se obliga a que las casas y los cercados de lotes baldíos concedidos en las ocho manzanas más inmediatas a la plaza "deben ser de adobe crudo o cocido en consideración a la mejor perspectiva y decoro del pueblo". Esta determinación implica, de hecho, una zonificación social ya que los sectores de menores recursos no están en condiciones de edificar mediante una técnica constructiva que era demasiado onerosa. De allí que la labor de la Comisión se dirija, en parte, a materializar esta zonificación expulsando del área central a los pobladores más pobres, aunque estos hayan habitado los lotes desde la época de fundación del pueblo.

Si bien muchos pobladores presentan sus quejas al Gobierno frente a estas situaciones, con este ejemplo podemos ver que la reestructuración del pueblo implica la revalorización de las propiedades urbanas y son los vecinos más poderosos los que imponen los criterios de organización: quieren los solares de mayor valor cerca de la plaza y esto conlleva el aumento de éstos y por lo tanto el del perímetro de la misma.

Esta razón impulsa al agrimensor Vaschetti, que realiza la traza del pueblo de Nueve de Julio en 1865, a adoptar una plaza central de dos manzanas rectangulares de 120 x 90 m, "viendo la cantidad de solicitantes que quieren tener terreno en la plaza"; y otra vez, se impone como condición que los lotes frente a la plaza edifiquen casa de ladrillos (recordemos que las clases medias y bajas de la época suelen edificar ranchos de quincha o paja). Una ventaja añadida que proporciona esa plaza de gran tamaño, según el agrimensor, es que en ella "puede hacerse un campamento atrincherado en donde pueda guarecerse la población y defender sus principales intereses en caso de invasión de los indios."⁷

Debido a la parcelación propia de estas ciudades (lotes largos y estrechos) y al gran número de lotes con frente a la calle, sumado a la falta de legislación sobre el aspecto de las edificaciones, la imagen de la arquitectura que circunda la plaza resulta bastante heterogénea. No se exigen porches ni la reglamentación precisa durante el siglo XIX un límite en la altura edificatoria, dado que las ciudades son de baja densidad, y las parcelas están ocupadas por viviendas unifamiliares de planta baja o, como excepción, planta baja y piso. La única regla que se impone a las parcelas frentistas a la plaza es que las construcciones sean "de material", es decir de adobe crudo o cocido, o ladrillos. Los estilos edificatorios adoptados tampoco son uniformes, aunque hacia fines del siglo cobra importancia el estilo italianizante para las viviendas, producto de la gran cantidad de inmigrantes italianos que se dedicaban a la construcción.

En este contexto, los edificios institucionales destacan particularmente por su altura, superficie y sobre todo, por su estilos arquitectónicos y monumentalidad.

3. La configuración de un espacio para la sociedad moderna: las funciones y la arquitectura alrededor de la plaza

Si bien a partir de la Revolución de Mayo y la Independencia (1810-1816) comienza un periodo de renovación política y económica, los cambios propuestos comienzan a materializarse de forma más cabal a partir de mediados del siglo XIX. Las transformaciones políticas, relacionadas con el establecimiento del gobierno republicano, van acompañadas de cambios en lo económico, que tienen que ver con la idea de construir un país moderno, basado en la producción agropecuaria. Para lograr este objetivo es necesario construir la estructura sobre la cual montar un país "civilizado". Aquí entran en escena los adelantos tecnológicos, como el alambrado, el molino, el telégrafo y el ferrocarril, fundamentales para poner en producción el territorio y para conectarlo. Por supuesto, estos cambios

están acompañados de otros bien profundos de la sociedad, que en la primera mitad del siglo efectúa el tránsito desde una tradición colonial a una sociedad moderna. Por otra parte, un territorio tan vasto necesita además ser ocupado efectivamente, y por esto se plantea un verdadero proceso colonizador, que incluye la incorporación de grandes contingentes de pobladores europeos.

En los pueblos de la provincia de Buenos Aires, la conformación del espacio físico de la plaza principal demuestra la evolución y la madurez que va desarrollando la ciudad y sus instituciones con el correr del siglo, y son un exponente claro de la relación que existe entre los espacios urbanos y la configuración de una sociedad moldeada desde el Estado. Sin negar la importancia de la tradición colonial como principal referente, nos interesa destacar fundamentalmente la novedad de las nuevas instituciones que aparecen en este espacio, en sintonía con los cambios sociales imperantes en la época. Si el poder cívico y religioso ya están presentes en la plaza desde la época colonial⁸, la novedad son ahora las instituciones fruto de los ingentes intentos desde el Estado por crear una sociedad "civilizada" frente a la "barbarie", que para las ideas de la época representaba la pampa colonial e indígena. (fig. 2)

La escuela pública cobra una especial relevancia tras la organización nacional de 1853, que se materializa en la Constitución de ese año, delegando en los gobiernos provinciales la responsabilidad de organizar un sistema educativo.⁹

La educación elemental durante el período virreinal rioplatense estuvo limitada a pocos grupos sociales (escuelas dependientes de congregaciones, cabildos o particulares que, en general, no tuvieron un impacto importante en su difusión) y esa diferenciación no fue erradicada inmediatamente tras la Revolución (Vismara, 2005). Y aunque en la década de 1820 se organiza el Departamento de Primeras Letras de la Universidad de Buenos Aires, que intentan propagar el sistema de enseñanza mutua, la instrucción de las

escuelas estatales es bastante deficiente en la primera mitad de siglo, con contenidos bastante anticuados mientras los temas religiosos siguen estructurando la enseñanza de la lectura y la escritura. Por esta razón, proliferan las escuelas privadas, dirigidas por maestros extranjeros, preferidas por la gente de mejor posición económica, en tanto que muchos padres de las zonas rurales se resisten a enviar a sus hijos al colegio.

Sin embargo, hacia 1860 la situación cambia. Si de acuerdo a los ideales iluministas de la Revolución de 1810 la educación para toda la población por igual podía suponer cierta subversión social, a raíz de los cambios operados en el país tras la organización nacional liderada por los miembros de la Generación del 37, cambia la postura. Ahora la educación es necesaria para generar progreso y mantener el buen orden, cambio de perspectiva fundamental en la transición del periodo colonial al republicano, cuando entran en escena las escuelas públicas de los pueblos fundados en la segunda mitad del siglo XIX.

Así, la escuela tiene un papel central en su voluntad civilizadora y generadora de igualdad de oportunidades que se impulsa desde el Estado Nacional: la educación primaria pasa a ser de carácter obligatorio, estatal, laica y gratuita¹⁰; lo que implica que haya escuelas al alcance de todos los niños provistas por el Estado y que los padres están obligados a mandar a sus hijos a la escuela, lo cual, en el siglo XIX supone un gran adelanto.

Sobre esta base ideológica, el edificio de la escuela primaria aparece usualmente con frente a la plaza, muchas veces con carácter más monumental que la propia Municipalidad. Por su tipología, es normalmente el equipamiento público de mayor superficie, y el terreno a ocupar aparece algunas veces como reserva desde el plano fundacional de estas ciudades, mientras que otras veces se asigna con posterioridad.

Los **bancos** nacionales son también una novedad en el periodo independiente. Son instituciones clave para el crecimiento del sector agrícola y ganadero, así como para medianos y grandes emprendimientos, y sobre todo, para el desarrollo de las grandes infraestructuras.

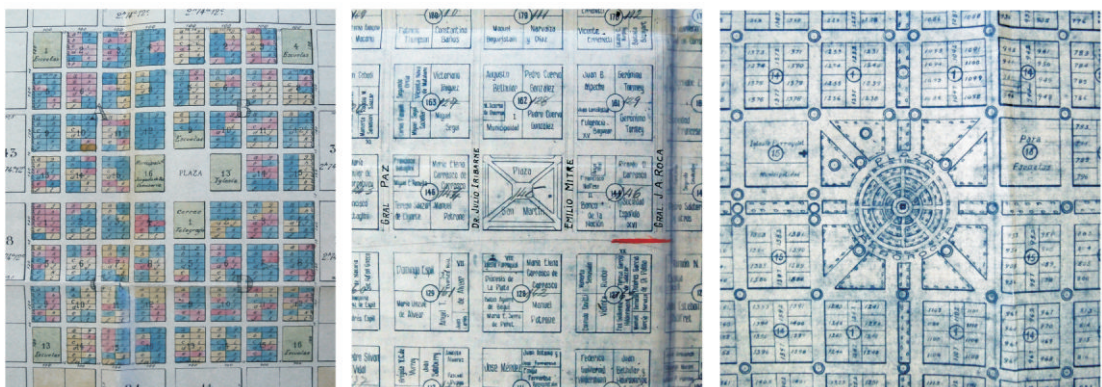


Fig.2: Las plazas y los solares que la rodean, algunos reservados para usos públicos desde el plano de fundación o de organización de los pueblos. En el plano de loteos de Lobería de 1888 (imagen de la izquierda) vemos las manzanas completas reservadas para Iglesia, Escuelas, Correo y Telégrafo y Municipalidad junto con Juzgado de paz y Policía. En el plano de ocupación de Rojas de 1879 (imagen central) vemos los solares ocupados por la Municipalidad, Iglesia parroquial y Diócesis, Club Español y Banco de la Nación. En el plano fundacional con división de solares de Necochea de 1888 (derecha), aparecen las reservas asignadas a Escuelas (una manzana completa), Iglesia parroquial y Municipalidad. (Fuente: Archivo Histórico de Geodesia).

El Banco de la Provincia de Buenos Aires, el primero del país, se funda en 1822 como sociedad anónima y en 1854 se transforma en estatal. En 1856 se convierte en la primera institución bancaria sudamericana en otorgar préstamos hipotecarios¹¹ y comienza a expandirse por el territorio provincial abriendo nuevas sucursales en cada ciudad. Las primeras sucursales bancarias del Banco de la Provincia de Buenos Aires fueron habilitadas en San Nicolás de los Arroyos (1863) y Mercedes y Dolores (1864); en 1870 existen ya nueve filiales en otras poblaciones bonaerenses y se emprende, el primer plan de obras de esta institución, cuya ejecución se encarga al arquitecto Henry Hunt.

El Banco de la Nación Argentina, por su parte, aparece más tarde, en 1891, cuando el sistema financiero argentino se encuentra colapsado y es necesaria la promoción de la agricultura, la ganadería y otras actividades relacionadas con el modelo agroexportador. Se establecen sucursales de este banco en los pueblos y ciudades más importantes de la provincia.

Ambos bancos disponen de edificios de notable envergadura, con amplias fachadas con frente a la plaza, muchas veces en esquina, jerarquizando el chaflán con escalinata y pórtico, siguiendo la práctica común de desatacar esta parte de la manzana. En este sentido, el edificio del Banco Nación de La Plata, sirvió de modelo para otras ciudades: eje compositivo diagonal, perpendicular al chaflán y el salón operativo tiende a ser circular (Liernur y Aliata, 2004). Otras oficinas se construyen en edificios entre medianeras, de dos y tres cuerpos, y algunos incluyen la vivienda del gerente.

Asimismo, y desde fines de siglo XIX, a raíz de la llegada de notables contingentes de inmigrantes, aparecen organizaciones de solidaridad mutua o clubes sociales como centros donde se mantienen los lazos entre los diferentes colectivos pero que a la vez propician la mezcla de culturas. Aparecen así la Sociedad Española de Socorros Mutuos, Unione e Benevolenza, las casas de los colectivos, como

la Sociedad Italiana, el Círculo Español, la Euskal Etxea, etc. Muchos de estos equipamientos se ubican en la plaza y otros en las calles aledañas. Quizá uno de los eventos más importantes para estas asociaciones son las romerías españolas, típica expresión cultural mezclada con tradiciones locales, donde se realizan diferentes comidas y bailes durante tres o cuatro días. No pocas veces, éstas y otras festividades tienen lugar en la plaza.

De estas nuevas entidades nacidas de los colectivos de inmigrantes, es significativa en lo que hace a la confirmación del espacio central de la ciudad, la presencia del teatro. A fines del siglo XIX, la idea de ver y ser visto en diferentes eventos se hace más fuerte, fruto de la creciente tendencia liberal de las costumbres, demostrando el progreso en la vida cultural y el ocio que van consiguiendo estas ciudades. En algunos casos aparecen como producto de iniciativas oficiales, pero licitando su construcción y explotación a concesionarios privados. Los gastos se solventan a través de la venta anticipada de abonos de utilización hereditaria (Liernur y Aliata, 2004). En otros casos se trata de emprendimientos de los mismos colectivos de inmigrantes.

Así, el teatro, más o menos grande, dependiendo del presupuesto con que cuenta la población, se ubica en general con frente a la plaza principal. Los teatros líricos de la provincia, como el de Azul, Bahía Blanca, Coronel Pringles o Saldillo, suelen representar óperas clásicas. Por ejemplo, el teatro de Bragado, inaugurado en 1912, se estrena con "La Bohème", de Puccini, y el de Bahía Blanca lo hace con "Aída", de Verdi. También se presentan zarzuelas (fruto de la influencia española) y otros tipos de dramas y comedias.

Tanto la escuela pública como el teatro y otras asociaciones culturales, favorecen la cohesión social, dado que evitan en general la formación de *ghettos*, propiciando el intercambio entre diferentes colectivos. Recién a partir de la década de 1930 comienza a disminuir su hegemonía, cuando muchos se transforman en cines o en sedes para otro tipo de actividades.

Por otra parte, a pesar del progresivo debilitamiento de la religión católica que se va instalando en general en el país a partir de mediados del siglo XIX, la **Iglesia** sigue teniendo un papel central a nivel urbano, pero un poco menos desde el punto de vista social, dada la laicidad planteada desde el Estado en la Constitución de 1853. Además, la ideología del éxito y el ascenso social impulsada por el liberalismo económico contribuye en gran parte a esta situación, y así, la iglesia como institución va quedando relegada a un segundo plano, en tanto que como edificio se convierte más que nada en un hito urbano, un símbolo y un elemento de referencia que transforma, si se quiere, al nuevo pueblo que surge de la nada en una "ciudad real" (tomando como referencia la imagen de ciudad histórica europea). El edificio de la iglesia, situado siempre en la plaza principal (muchas veces con la casa del párroco al costado) adopta desde mediados de siglo un estilo arquitectónico historicista, mayormente gótico o neoclásico, y desde el punto de vista de la imagen urbana, aporta un gran contraste con la chatura de la ciudad en general.

La **Municipalidad**, sede del poder local, sigue ocupando un sitio de privilegio sin excepciones en la plaza principal desde la época colonial, siendo el organismo representativo más importante ubicado en ésta. El tipo de edificación varía según la población, entre construcciones modestas o palacios enormes y profusamente decorados. Ya entrado el siglo XX muchas poblaciones ordenan la remodelación de sus palacios municipales más sencillos y los transforman en modernos edificios de estilo Art Déco.

Según la importancia concedida ésta ocupa toda una manzana (como en el caso de Azul, La Plata o Tres Arroyos), o domina una parcela de gran tamaño y en posición central sobre uno de los frentes (el caso de Laprida, Trenque Lauquen o Coronel Suárez), o bien ocupa edificios en parcelas en esquina o en posiciones no centradas con respecto a la plaza (como en el caso de Junín, Olavarría o Benito Juárez). En estos dos últimos casos, la impor-

tancia de su posición (sea en esquina o en una parcela central) puede quedar oscurecida por la presencia de la iglesia, que supone un hito por su altura, y desdibuja la presencia del palacio municipal en la lectura de las fachadas. (fig. 3)

Como complemento a las funciones cívicas aparecen las funciones comerciales cercanas a la plaza. En general, cuando la estación de ferrocarril está próxima a la planta urbana, se da la situación de una calle que parte de la plaza y llega a la estación, uniendo estos dos puntos focales. Esta vía se transforma casi espontáneamente en una calle comercial, que concentra las tiendas al frente y la vivienda en el fondo del lote. Pero, en lo que hace a la plaza, no pocas veces un comercio de gran importancia se ubica en alguna esquina, con la vivienda en planta alta, jerarquizando de esta manera, al igual que los equipamientos cívicos, el rol de este sitio singular. Sin embargo, es raro que la plaza funcione como lugar comercial en sí mismo, porque justamente, más allá de algunas tiendas de importancia, el comercio suele concentrarse en calles aledañas, que por otra parte, no tienen por qué ser necesariamente las avenidas.

Es preciso destacar que las innovaciones en la conformación del entorno de la plaza y la disposición de los edificios públicos alrededor de ella, son escasas hasta bien entrado el siglo XIX. A esto se refiere D. F. Sarmiento en 1865, en una correspondencia al periódico *El Zonda* comparando la ciudad estadounidense de New Heaven con las poblaciones de la provincia:

Esta plaza, la única de la ciudad, tiene la forma más extraña. Mide cerca de cinco cuadras cuadradas. Divídela una calle de olmos, y en el centro, elévanse por entre las copas de los árboles, las torres de una iglesia gótica, otra de orden toscano, otra de orden dórico, y dos más de arquitectura moderna. Esta idea la tuvieron los vecinos de Chivilcoy, en Buenos Aires, al trazar su ciudad, colocando la iglesia y la casa municipal separadamente en una plaza de cuatro cuadras. Pero metió su cola el

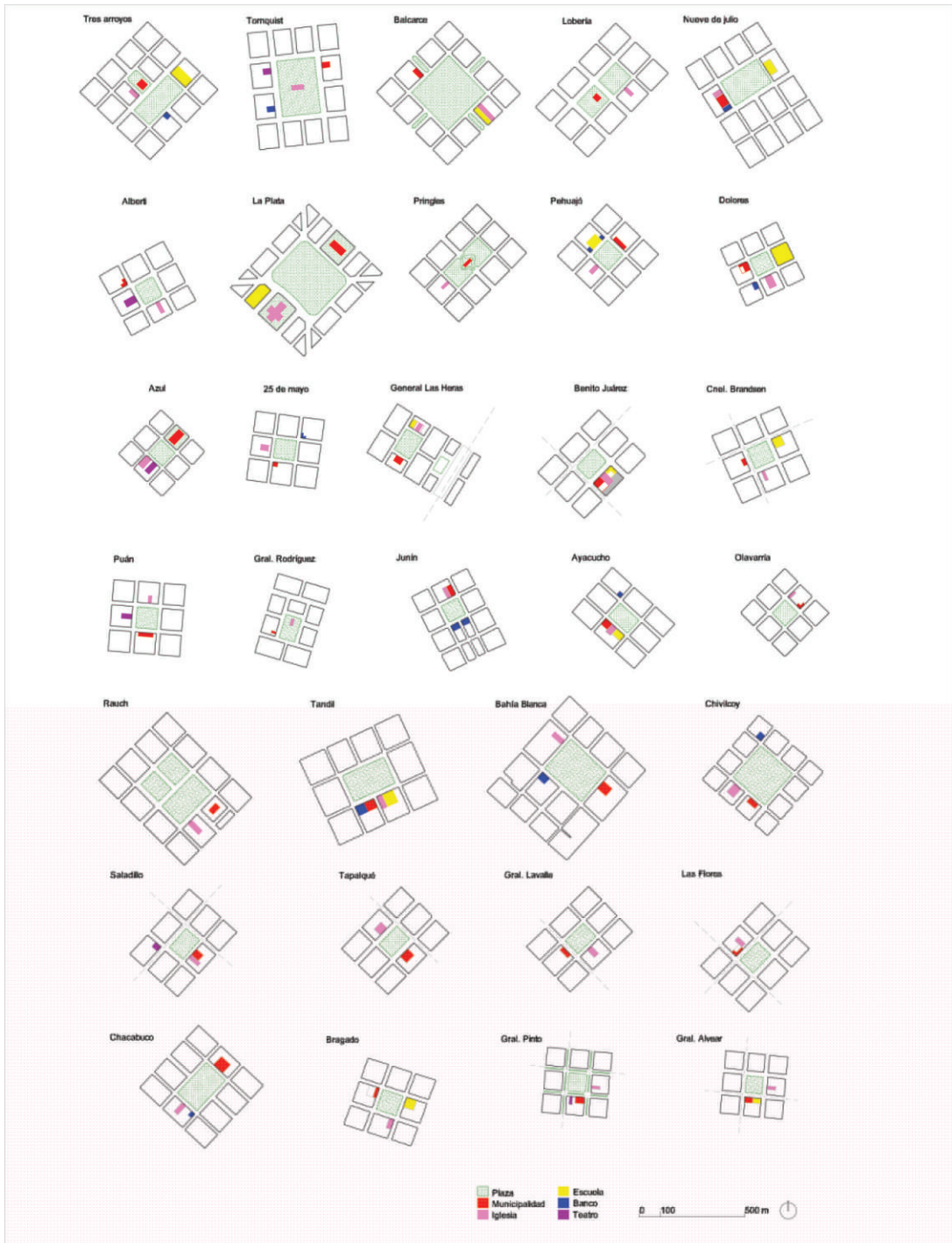


Fig. 3: Gráfico de la disposición de los edificios públicos en algunas de las plazas estudiadas. (Fuente: elaboración propia).

Departamento Topográfico, que en eso de trazado de ciudades tenía, como decía el Dr. Ferrera, mucho de "topo" y poquísimo de "gráfico", y estorbó tamaño escándalo. ¿Dónde se habrá visto una plaza con edificios públicos en el centro? Pues se ven en New Haven y hacen el más agradable aspecto. (Sarmiento, 1865; citado en: Crespo, 1942).

A pesar de la crítica de Sarmiento, los edificios públicos se ubican siempre alrededor de la plaza, ocupando lotes reservados a tal efecto, o bien manzanas completas enfrente de la plaza que se ceden para la municipalidad o la iglesia, en varios casos dispuestas una frente a otra. En contados casos, como Tornquist o Coronel Pringles, se ubica un edificio representativo en el centro de la plaza (la Iglesia y la Municipalidad respectivamente).

4. La monumentalización del espacio cívico

Las plazas que proponen los agrimensores, muchas veces con el consenso de los vecinos influyentes del futuro pueblo, aparecen como manzanas vacías en los planos, pero bien pronto tienen que transformarse en espacios dignos de una población moderna.

En primer lugar, debemos destacar la enorme importancia de la representación de esta plaza en los sucesivos trazados a lo largo de todo el

siglo para descubrir los cambios operados en la forma de la misma. A principios de siglo los planos de mensuras de los pueblos nos muestran en general un espacio vacío envuelto por las manzanas regulares del pueblo, respondiendo de alguna manera a la idea de plaza colonial, delimitada por edificación, donde se produce el mercado, y el tránsito libre de carretas por toda su superficie. A partir de mediados de siglo la plaza aparece representada como una manzana más, vacía, con la denominación de "plaza". Este cambio, implica el reconocimiento de un nuevo límite de este espacio, que excluye el tráfico rodado y donde los edificios quedan fuera del área de la plaza propiamente dicha. En un tercer momento, la plaza aparece representada, no sólo como una manzana vacía, sino complementada con cuidadosos grafismos, que nos remiten a la importancia de la geometría, el ordenamiento formal y el ajardinamiento de este espacio. (fig. 4)

Ahora bien, si estos son los cambios formales, ¿cuáles son entonces sus implicaciones en el ámbito de las actividades y de dónde provienen? Una sociedad en transformación requiere transformar su hábitat; y sobre esta base, en la ciudad de Buenos Aires (la capital de la provincia, y más tarde del país) este cambio comienza en la década 1820 con la gestión de Rivadavia, y se retoma con toda la fuerza en la década de 1880, durante gestión

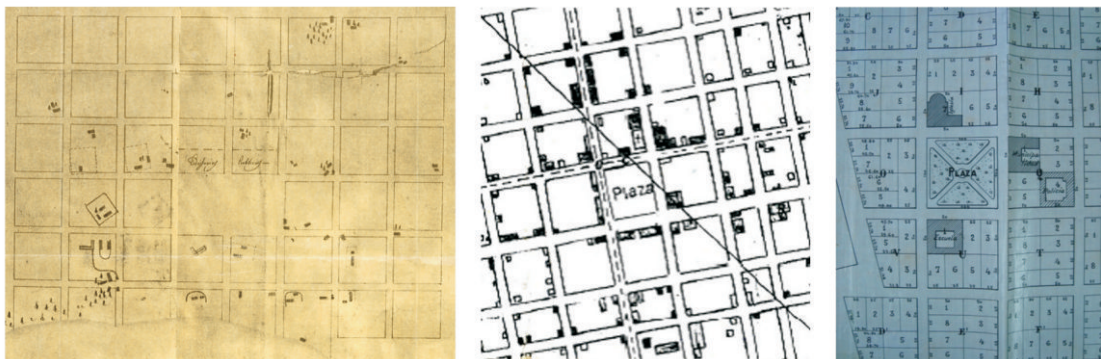


Fig. 4: Planos de diferentes ciudades que muestran la evolución en la representación del espacio de la plaza. De izquierda a derecha: Magdalena (1826), Rojas (1862) y Adolfo González Chaves (1906). Fuente: Archivo de Geodesia.

de Torcuato de Alvear. Los cambios tienen que ver con la reforma urbana basada en el embellecimiento de la ciudad y de sus calles, siguiendo fundamentalmente el modelo francés, de la mano de Carlos Thays y, años más tarde, con la visita de Forestier, cambios que se dan también en otras grandes capitales latinoamericanas, como Río de Janeiro, durante la gestión del alcalde Pereira Passos.

Al igual que en la capital, el afrancesamiento se hace presente en las pequeñas y medianas poblaciones de la Provincia de Buenos Aires. Estos pueblos y ciudades se someten a una suerte de "haussmannización" a pequeña escala. Así, se va dando una progresiva monumentalización del trazado urbano (amplios bulevares, caminos de acceso arbolados, jardines, etc.), que se hace particularmente patente en el espacio de la plaza principal.

De esta manera, sobre todo a partir del último tercio del siglo XIX, el trazado de la plaza se geometrizaba acentuando ejes y diagonales; se instalaban pavimentos que marcan los paseos peatonales y se separan éstos de los parterres y se incluyen fuentes ornamentales y bancos de descanso.

La importancia higiénica del espacio libre es clave durante el siglo XIX, sobre todo a partir de las grandes epidemias de fiebre amarilla que había sufrido la capital, y por esto el arbolado es un elemento central, que muchas veces incorpora especies arbóreas exóticas, dado lo limitado de las locales.

Mientras la plaza colonial contiene un cúmulo de funciones variadas (administración, religión, justicia, mercado, poder militar, etc.), con el correr del tiempo, las nuevas ideas sobre la higiene y el embellecimiento de la ciudad, propician la descentralización de las funciones más "complicadas" (los mercados se colocan en las afueras, también los cuarteles militares, etc.), y así la plaza cambia su carácter y pasa a ser un espacio más ceremonial. Al final del siglo XIX, las plazas, junto con los parques, son los instrumentos que permiten, según las ideas de la época, contrarrestar los "males urbanos"

y fortalecer los valores democráticos (Lienur y Aliata, 2004).

En este sentido, es necesario destacar también el rol singular de las estatuas que aparecen como ornamentos. Entre fin del siglo XIX y principios del XX se identifican las plazas con próceres nacionales en los pueblos de provincia lo cual, en gran parte, está relacionado con la búsqueda de identidad frente al aluvión inmigratorio por parte de la elite gobernante y también con el acercamiento del primer centenario de la Revolución de Mayo, en 1910. Estos hechos, producen según Gorelik (1998) la emergencia de dos temas: los edificios públicos y la monumentalización del espacio público. Esto que sucede en Buenos Aires, se traslada también a buena parte de las ciudades pampeanas, la búsqueda de los valores patrióticos, el encargo de estatuas de próceres para todas las plazas de pueblos como parte de una búsqueda de cierta iconografía nacional.

Tanto el cambio de carácter, como el uso como espacio representativo se expresan en las diferentes situaciones que tienen lugar en la plaza, actividades públicas, representativas y fiestas populares. Como ejemplo, podemos citar la celebración en la plaza de Chascomús, con motivo de la inauguración de la biblioteca popular en 1873, situada en el edificio municipal:

La plaza principal había sido adornada especialmente, sobre todo en la parte situada frente al edificio municipal. Se dio una iluminación extraordinaria. Se quemaron cohetes y luces de bengala. Los fuegos de artificio fueron la verdadera nota de alegría para la enorme multitud que se había congregado y presenciaba el maravilloso espectáculo. Se largaron globos, que merced a una suave brisa del lado Este, iba a caer en las aguas de la laguna dormida. Una banda de música ejecutó piezas populares hasta pasada la media noche. Mientras tanto, en el salón municipal, la juventud participaba del gran baile de gala, amenizado por una orquesta contratada en Buenos Aires, para ese acto, que duró hasta altas horas de la madrugada. La fiesta fue

soberbia y dejó un grato recuerdo en la mente de los que tuvieron la suerte de asistir (Romay, 1967, p. 100).

A este tipo de festividades se suman las actividades religiosas de los domingos, los paseos de fin de semana por la tarde, la idea de ver y ser visto, y en última instancia la formalización de la plaza como espacio de sociabilidad. (fig. 5)

5. Conclusiones

La plaza central de las ciudades pampeanas es desde el momento del diseño el espacio singular del núcleo urbano. En el análisis de los parámetros formales (posición, tamaño, escala, composición) hemos detectado las características físicas que distinguen a este espacio de las manzanas homogéneas del resto del tejido urbano. Pero el diseño formal de la plaza viene acompañado del principal factor de modernidad: la concentración de funciones cívicas que tienen que ver con una nueva ideología sobre los ámbitos de la sociedad, política y economía.

Sin negar el antecedente básico de la ordenación de la plaza colonial, en el siglo XIX se produce una adaptación y nueva formalización

de ese modelo, un agregado de funciones que representan la civilización y renovación que se buscan desde el Estado. La plaza deja de ser un lugar de tránsito y estacionamiento de carretas, para transformarse en un espacio formal ajardinado, limpio, monumental y rodeado de funciones cívicas, expresión de la nueva sociedad. De un espacio definido por edificaciones representativas del poder militar y religioso, se pasa a un espacio moderno, caracterizado por la presencia de funciones cívicas propias del fin de siglo. (fig. 6)

La idea de “cambiar la ciudad para cambiar la sociedad” es llevada a cabo más allá del propio territorio de la metrópoli de Buenos Aires en más de cien casos de poblaciones nuevas que surgen en medio de la pampa. De esta manera, las plazas que aparecen en principio como manzanas vacías en los planos urbanos de los agrimensores se transforman progresivamente en un lugar cívico, apropiado por la ciudad. Se definen sus límites con claridad: las calles y avenidas reemplazan a las edificaciones en su función de bordes, el espacio se separa formalmente del resto de la ciudad. Su diseño se “europeíza”, incorporando figuras geométricas y ejes de simetría propios de la tradición francesa, y en sintonía con las propuestas higienistas de la época.



Fig. 5: Plaza principal de Junín en 1927. Fuente: Álbum Centenario de la Ciudad de Junín (1928).

Para identificar los motivos de esta transformación hay que examinar las ideas políticas imperantes en la época, que buscan generar una sociedad más igualitaria y que apuntan fundamentalmente a la cohesión social de los sectores tan divergentes que en esos momentos componen la sociedad argentina, y más específicamente pampeana. Estos espacios constituyen pues, un claro exponente de cómo el desarrollo urbano y los proyectos arquitectónicos van de la mano de los profundos cambios de la época y los complementan.

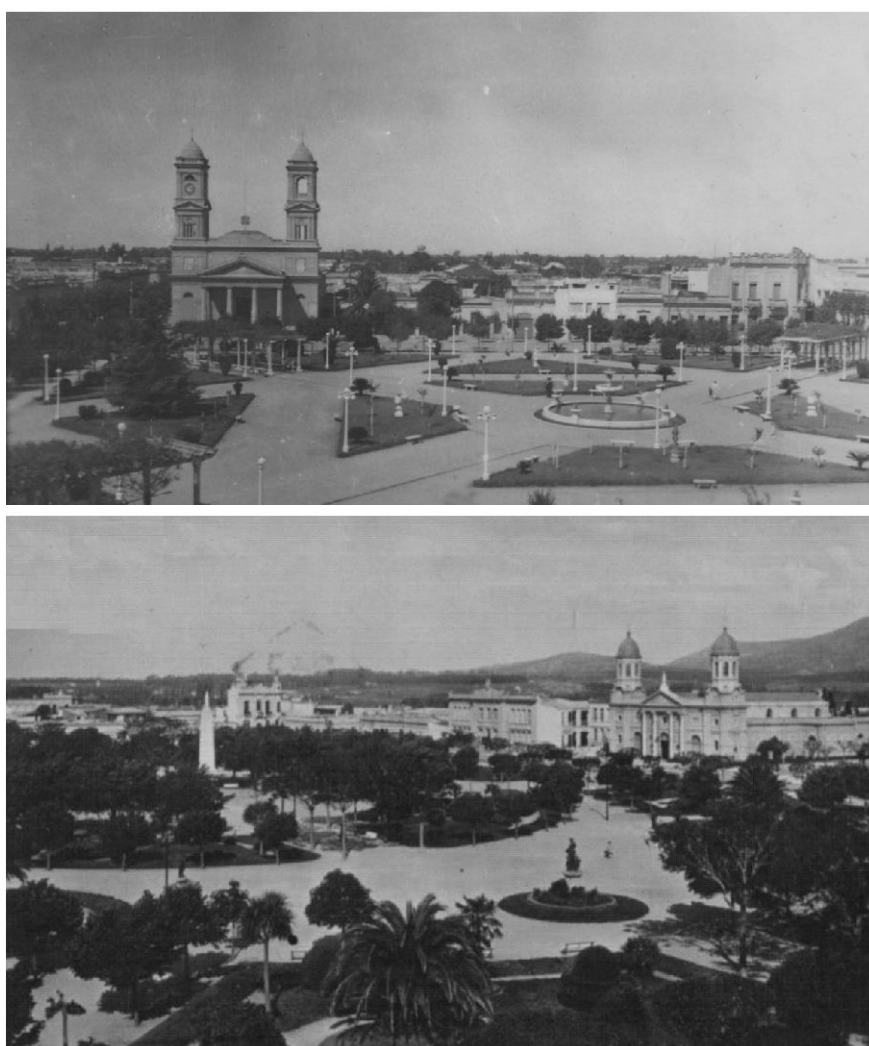


Fig. 6: Plaza principal de Bragado y Tandil (1932). Fuente: Google Imágenes

Notas

¹ Este tema ha sido desarrollado en la tesis de máster de Urbanismo titulada “Una ciudad para la pampa: Idea, técnica, proyecto y construcción de las ciudades de la provincia de Buenos Aires durante el siglo XIX”, bajo la dirección de Joaquín Sabaté, leída en la Universitat Politècnica de Catalunya en diciembre de 2012. Dicho trabajo continúa trabajándose como tesis doctoral.

² Ejido: (Del lat. exitus, salida). En la práctica de las fundaciones hispanoamericanas era el campo común de un pueblo, lindante con él, que no se labra, y donde suelen reunirse los ganados o establecerse las eras. En Argentina, desde el siglo XVIII, es la tierra de cultivo alrededor de las ciudades, llamada “de pan llevar”, que se consolida en la legislación a partir de la década de 1820.

³ Hay que destacar, como contracara, que la ceremonia fundacional de las ciudades coloniales tenía de otra clase de simbolismo. Después de hacer las invocaciones religiosas, se plantaba el “rollo” que es una columna de piedra, por lo general rematada por una cruz, que era la insignia de jurisdicción y que a la vez servía de picota, donde se exponía la cabeza de los ajusticiados.

⁴ Diligencia de Mensura n° 10 del partido de Las Flores, de Adolfo Sourdeaux, 1855.

⁵ Decreto designando en los fuertes de la nueva línea de frontera el terreno para las poblaciones y tierras de pan llevar. Buenos Aires, abril 28 de 1828.

⁶ Ley Nacional de 19 de octubre de 1876 (también llamada “ley Avellaneda”).

⁷ Archivo Histórico de Geodesia, Mensura n° 35 del partido de Nueve de Julio

⁸ En cuanto a las funciones que se ubican en torno al espacio cívico, tenemos que considerar que alrededor de la plaza mayor colonial se ubicaban oficialmente la casa consistorial, la iglesia mayor, el arsenal, el tesoro, el tribunal y la prisión: es decir, la administración, la justicia y la iglesia. Como espacio, la plaza principal colonial era un lugar bullicioso, con la presencia de individuos de diferentes clases sociales, coches y carretas, animales, un lugar lleno de barro y suciedad; en ella se realizaba además la ejecución pública de la justicia, celebraciones religiosas, el mercado y la distribución de agua.

⁹ Ver Constitución Nacional Argentina, artículo 5, y posterior ley de educación de 1875 para la provincia de Buenos Aires.

¹⁰ Ley Nacional 1420 de Educación Común, aprobada el 8 de julio de 1884.

¹¹ En el año 1872 se crea una entidad separada para este tipo de operaciones: el Banco Hipotecario de la Provincia de Buenos Aires.

Bibliografía

Aliata, Fernando (2010). “Las raíces del árbol de la Libertad: El legado ilustrado en la fundación de pueblos en la pampa bonaerense durante el siglo XIX”. En: Revista Nuevo Mundo, Mundos Nuevos, 23 de marzo de 2010. En línea: <<http://nuevomundo.revues.org/59222>>, acceso el 11 de marzo de 2011.

Aliata, Fernando (2006). *La Ciudad Regular : Arquitectura, Programas e Instituciones en el Buenos Aires Posrevolucionario, 1821-1835*. Bernal (Argentina): Universidad Nacional de Quilmes/Buenos Aires: Prometeo.

Aliata, F. y Loyola, O (2010). “Transformaciones en el hábitat rural: Los planos topográficos de Chascomús, 1826- 1854”. En: *Mundo Agrario*. vol.10, n.20. En línea: <http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1515-59942010000100010&lng=es&nrm=iso>

Barba, F. E. (1968). La ley de educación común de Buenos Aires de 1875. En: *Memoria Académica. Trabajos y comunicaciones*, 18, 53-65. En línea: <http://www.fuentesmemoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.1051/pr.1051.pdf>, acceso en abril de 2013.

Crespo, E. (1942). “Sarmiento Urbanista”. En: Revista “Nosotros” de la segunda época, año VII, número 78.

Favelukes, G. (1994). “La Plaza, articulador urbano (Buenos Aires, 1810-1870). En: Seminario de Crítica del IAA, Buenos Aires, 1994.

Gorelik, A. (1998). *La Grilla y El Parque : Espacio Público y Cultura Urbana en Buenos Aires, 1887-1936*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes (1ra ed., 1ra reimpresión 2004).

Levene, R. (1941). *Historia de la Provincia de Buenos Aires y formación de sus pueblos*. La Plata: Archivo Histórico de la provincia de Buenos Aires (Reedición digital, 2008).

Liernur, J.F. y Aliata, F. (2004). *Diccionario de Arquitectura en la Argentina: Estilos, obras, biografías, instituciones, ciudades*. Buenos Aires: Atea.

Martínez Estrada, E. (1933). *Radiografía de la Pampa*. Buenos Aires: Losada (6ta. ed, 1968).

Muzlera, J. (1895). *Tierras Públicas. Recopilación De Leyes, Decretos y Resoluciones De La Provincia De Buenos Aires Sobre Tierras Públicas Desde 1810 a 1895*.

Randle, P. H. (1969). *La Ciudad Pampeana: Geografía Urbana, Geografía Histórica*. Buenos Aires: Eudeba.

Rojas Mix, M. (1978). *La Plaza Mayor : El urbanismo, instrumento de dominio colonial*. Barcelona: Muchnik.

Romay, Francisco L. (1967). *Historia de Chascomús 1*. Chascomús: Municipalidad de Chascomús, Dirección de Cultura.

Romero, J. L. (1976). *Latinoamérica : las ciudades y las ideas*. Madrid: Siglo Veintiuno (2da. ed. 1976).

Terán, F. de (dir.) (1997). *La ciudad hispanoamericana : el sueño de un orden*. Madrid: Ministerio de Fomento.

Vismara, J. Bustamante (2005). "Escrituras y lecturas a través de la educación elemental. Buenos Aires 1800/1860". *Anuario del Centro de Estudios Históricos "Prof. Carlos S. A. Segreti"*, Año 5, N° 5.

Material de archivo: Archivo Histórico de Geodesia (AHG), dependiente del Ministerio de Obras Públicas de la Provincia de Buenos Aires. Documentos escritos y material cartográfico. La Plata, calle 7 n° 1267, entre 58 y 59.